



Editorial

LOS VIENTOS ALISIOS ACARICIAN NUESTRA FACULTAD

Prof. Dr. Roberto Vallés

Decano Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Cuyo

Es un enorme placer y verdadero orgullo tener la posibilidad de escribir esta editorial que me permite comunicarles a nuestros lectores algunos hechos de trascendencia producidos en el transcurso del año 2010, más aún, teniendo en consideración que muchos de ellos ejercerán influencia sobre las actividades a desarrollar por nuestra Facultad en los próximos años.

El primero de los acontecimientos se refiere a la participación de nuestros estudiantes de cuarto año en las Olimpiadas Nacionales de estudiantes de Medicina. En este certamen, en que participaron alumnos de la Carrera de Medicina de las universidades de Córdoba, La Rioja, Rosario, Comahue, Tucumán y la UNCuyo, los estudiantes son sometidos a una prueba de conocimientos de Ciencias Básicas de la carrera y a otra de cultura general. Nuestros estudiantes alcanzaron el podio, tanto en la prueba de conocimientos, donde la Sta Graciana Galiana ganara el primer premio y el Sr Gerardo Castorino el segundo, como también en la prueba de cultura general donde el Sr Gerardo Castorino logró el primer premio. También es un verdadero

orgullo mencionar a la Sta Romina Ruggieri y al Sr Javier Martini Maestri, quienes lograron el 5to y 6to puesto en la prueba de conocimientos.

La obtención de este galardón llena de orgullo a las autoridades y las compromete a continuar en la búsqueda de mejorar, aun más, nuestra enseñanza de grado con el objetivo de optimizar la formación de nuestros estudiantes.

El segundo acontecimiento lo constituye el hecho de haber recibido la resolución 646/10 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) otorgando a la Carrera de Medicina de nuestra Facultad la acreditación por el mayor lapso otorgado por este proceso, es decir seis años. Es pertinente recordar que es la segunda oportunidad que nuestra Carrera consigue semejante reconocimiento, por lo que debemos enorgullecernos de la tarea desarrollada, desde siempre, en nuestra Facultad y este nuevo galardón debe ser un factor agregado que potencie nuestras ansias de superación, mejoramiento y optimización de nuestro diario quehacer.

Como producto directo de lo anterior, la propia CONEAU nos invitó a participar de un nuevo proceso de Acreditación, en este caso regional latinoamericano, denominado ARCU-SUR. Este es la consolidación del proceso MEXA_MERCOSUR , en el que ya participamos en el año 2001, obteniendo el reconocimiento regional y acreditación por seis años, máximo período que otorga esta organización. Es de destacar que esta participación merece el esfuerzo y la colaboración de todos los integrantes de nuestra Institución ya que, además del reconocimiento académico, esta acreditación permite, intercambios estudiantiles, que en razón de nuestra estructura curricular, solo se adapta para la Práctica Final Obligatoria con Universidades de los otros países participantes, tales como Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Son cuantiosas y excelentes las experiencias de nuestros estudiantes que ya concretaron este

intercambio. Esta estructura, también, contempla intercambios en otros niveles que en la actualidad no han sido implementados.

Deseo compartir un ofrecimiento que puede significar cambios de gran trascendencia en la estructura educativa, en este caso, restringidos a la Carrera de Medicina. Como anteriormente se ha realizado con otras carreras universitarias, como por ejemplo Ingeniería, Agrarias, Farmacia y Bioquímica, Veterinaria y Arquitectura, desde la Secretaría de Políticas Universitarias, organismo dependiente del Ministerio de Educación de la Nación se lanza a partir del Febrero de 2011 el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Medicina (PROMED) dentro del Programa de Calidad Universitaria. Este es un plan plurianual, de 2001 a 2013, que significa la posibilidad de obtener financiamiento para todo proyecto de mejora educativa del grado, especialmente en el desarrollo de estrategias de mejoramiento basadas en las conclusiones del proceso de acreditación llevado adelante en el marco de la Resolución 498/06 del MinCyT.

Este Proyecto permitirá, dependiendo de nuestras propias propuestas, provocar un sustancial y beneficioso avance en la enseñanza de grado de Medicina, pero también, en forma indirecta en la enseñanza de todas las carreras dictadas por nuestra Institución.

Invitamos a participar activamente a todos los actores de la Facultad de Ciencias Médicas para elaborar propuestas que signifiquen verdaderos avances en la enseñanza de grado.

Uno de mis maestros sostenía que en toda organización, ya sea un país u otra Institución, existen períodos difíciles, pero siempre, en algún momento y por espacios no demasiados prolongados de tiempo, asomaba la posibilidad de mejorar, escalar y superar los años previos de dificultades. El definía esta situación de prosperidad

como la llegada de nuevas ideas que, al igual que la brisa fresca y renovadora provocada por el arribo de los vientos alisios, modifica condiciones climáticas, como también sociales, adversas y traen sensación de bienestar, libertad para pensar y actuar y, consecuentemente, progreso.